



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 31 DE MAYO DE 2024

**VISTO:**

El Expediente N°181841 EDU 2018 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mencionado expediente se tramita el Plan Estratégico de la Dirección de Educación Física, Artística, Deporte, Cultura y Clubes Escolares (en adelante DEFADCyCE);

Que son objetivos del Ministerio de Educación y Derechos Humanos alentar, sistematizar y fortalecer la práctica y participación socio - lúdica, recreativa y deportiva de los y las estudiantes pertenecientes a las escuelas de todos los niveles y modalidades;

Que por Resolución N° 3458/2021 se aprueba el Plan estratégico de la DEFADCyCE, donde se establecen las Líneas de Acción;

Que los Encuentros Participativos de Educación Física (EPEF) se constituyen como una línea de acción que promueve encuentros entre estudiantes de todos los niveles educativos y modalidades;

Que en concordancia con la Resolución N° 8130/2023, Calendario Escolar 2024 donde se establecen las Líneas Prioritarias, es relevante establecer los Encuentros Participativos de Educación Física en relación a los siguientes conceptos: La alfabetización como derecho, La escuela como espacio de cuidado, El fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias estudiantiles;

Que los EPEF tienen como finalidad enriquecer y acompañar las trayectorias escolares, poniendo en valor los saberes construidos en la práctica y en el compartir e intercambiar experiencias con otros/as;

Que los EPEF se construyen e implementan como una acción conjunta y colaborativa entre docentes de una misma o distintas instituciones educativas a fin de garantizar la organización y gestión del proyecto;

Que en relación a ello, resulta necesario establecer criterios pedagógicos y metodológicos para su desarrollo;

Que los EPEF deberán enmarcarse en un Proyecto Educativo el cual debe contar con el aval y autorización del Equipo Directivo y del Supervisor correspondiente;



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que ante lo expuesto, se procede a dictar la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,  
AD REFERENDUM  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto General de los Encuentros Participativos de Educación Física, Anexo I, que formarte de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las Orientaciones para la realización de un EPEF, Anexo II, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que las Instituciones generadoras de esta propuesta deberán presentar el proyecto ante el Equipo Directivo y Supervisivo para su aprobación y aval correspondiente contemplando la normativa vigente.

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que los docentes organizadores serán los responsables de la organización y gestión de los EPEF de forma conjunta y colaborativa.

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR válida la Declaración Jurada Resolución N° 752/14 CPE y su rectificatoria Resolución N° 1807/14, para todas/os las/los estudiantes de las Instituciones Educativas en las instancias de participación.

ARTÍCULO 6°.- DETERMINAR que ante situaciones imprevistas, como el clima, espacios de Juego, entre otros, se podrá reprogramar el encuentro en coordinación con los establecimientos participantes.

ARTÍCULO 7°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, a la Dirección General de Educación, a las Direcciones de Educación de todos los Niveles y modalidades, al Área de Seguro Escolar, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, a todas las Supervisiones de Educación correspondientes, por su intermedio a los establecimientos, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3546  
DEFADCyCE/SG/dam.-

Abg. Romina PROCOPPO  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
de Río Negro